

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SUNWATCH S.A.**

En la ciudad de Salinas, a los quince días del mes de abril de dos mil catorce, siendo las diez horas, en la oficina situada en la calle Malecón, Edificio Alamar; los accionistas de la compañía **SUNWATCH S.A.**; esto es la señora Jenny Auxiliadora Rivera Donoso, propietaria de 560 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y la señorita María Fernanda Arias Rivera propietaria de 240 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, encontrándose por lo tanto presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas concurrentes, aceptan constituirse en Junta General ordinaria con el carácter de Universal, conforme estipula el art. 238 de la Ley de compañías. Preside la sesión la señorita María Fernanda Arias Rivera por decisión unánime de la Junta y actúa como secretaria de la junta, la Gerente General señora Jenny Auxiliadora Rivera Donoso, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, y con la misma unanimidad resuelven tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y aprobar sobre el Informe de la Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2013
- 2.- Conocer y aprobar sobre el Informe del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2013
- 3.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera; el Estado del Resultado Integral y más cuentas del ejercicio económico del año 2013.

La señorita Presidente dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario y cumpla con las formalidades de Ley. Verificada la presencia de la totalidad del capital pagado y luego de elaborada la lista de los asistentes la presidente declara instalada la sesión, poniendo a disposición de la junta el primer punto del orden del día. Una vez leído y analizado, esta junta general, por unanimidad, resuelve: **APROBAR EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2013.**

Se pasa a conocer el **segundo punto del orden del día**, Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente **resuelve:** **APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2013.**

Se pasa a conocer el **Tercer punto del orden del día**, Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente **resuelve:** Aprobar el Estado de Situación Financiera; el Estado del Resultado Integral y más cuentas del ejercicio económico del año 2013.

No habiendo otro punto que tratar, a las diez horas con cuarenta minutos (10h40), el Presidente declara concluida la sesión, concediendo un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando la Presidente y secretaria de la Junta, que certifica.- f.-) María Fernanda Arias Rivera; f.-) Jenny Auxiliadora Rivera Donoso, Gerente General-Secretaria.

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía SUNWATCH S.A., al que me remitiré en caso necesario.-


Jenny Auxiliadora Rivera Donoso
GERENTE GENERAL-SECRETARIA